

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno foral condena la agresión sexual sufrida por una mujer con discapacidad psíquica

La víctima y su familia están recibiendo la asistencia requerida en el marco del protocolo de coordinación para casos de violencia de género

Martes, 29 de diciembre de 2015

El Gobierno de Navarra manifiesta su total repulsa a la agresión sexual sufrida por una residente en un centro para personas con discapacidad psíquica y recuerda que este tipo de actos “constituye una de las manifestaciones de violencia hacia las mujeres”.

El Ejecutivo foral informa de que la víctima y su familia están recibiendo la asistencia requerida, tras activarse el protocolo de coordinación en materia de violencia de género. Éste incluye la movilización de todo tipo de recursos para la atención de la víctima y su entorno, tanto los de tipo policial, como asistencia sanitaria, psicológica y jurídica.